

# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S.

**NIT:** 900381389-8

#### **OBJETO**

Establecer las directrices mediante las cuales SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S. realiza el **tratamiento de datos personales**, cumpliendo con lo dispuesto en:

- Ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales.
- Decreto 1377 de 2013 Reglamentario parcial de la Ley 1581.
- Ley 1266 de 2008 Tratamiento de datos crediticios y financieros.
- Sentencia C-748 de 2011 Control constitucional del habeas data.
- Directrices de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Normas conexas o complementarias.

Esta política garantiza el derecho constitucional al habeas data, a la intimidad, a la protección de datos personales y al acceso a la información sobre los datos que se recojan y traten.

#### RESPONSABLE

SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S, sociedad legalmente constituida en Colombia, identificada con NIT 900381389-8, con domicilio principal en Calle 10 #5E-15 Local 4, Conjunto Santa Ana, Barrio Cámbulos, Pitalito – Huila, actúa en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

Los datos serán tratados conforme a las finalidades autorizadas, bajo los principios de legalidad, confidencialidad, seguridad, y demás lineamientos legales vigentes.



#### **ALCANCE**

Aplica al tratamiento de datos personales de:

- Clientes actuales o potenciales.
- Empleados, exempleados y aspirantes.
- Contratistas, proveedores, socios y terceros.
- Visitantes o usuarios de los servicios físicos y digitales de SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S.

Aplica a todas las sedes físicas, nodos, centros de atención, y plataformas digitales que recojan o almacenen datos bajo responsabilidad de SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S.

#### **DEFINICIONES CLAVE**

- **Dato personal:** Cualquier información vinculada a una persona natural determinada o determinable (Ej.: nombre, cédula, dirección, IP).
- Dato sensible: Información íntima como estado de salud, creencias, orientación sexual, origen racial, etc.
- Dato público: Información disponible sin restricciones como el estado civil o profesión.
- Tratamiento: Cualquier operación sobre datos: recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular.
- Encargado del tratamiento: Persona que trata los datos por cuenta del responsable.

#### PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S. asume el tratamiento de datos conforme a los siguientes principios:

• Legalidad: Todo tratamiento se rige por la ley.

Sistemas Avanzados en Telecomunicaciones S.A.S. NIT 900381389-8 CALLE 10 # 5E – 15 LOCAL 4 (PITALITO - HUILA)



- Finalidad: Recolección solo para fines legítimos y específicos.
- Libertad: Se requiere autorización previa del titular.
- **Veracidad:** Los datos deben ser exactos, completos y actualizados.
- Transparencia: El titular puede conocer en todo momento cómo se usan sus datos.
- Seguridad: Se protegen los datos con medidas administrativas y técnicas adecuadas.
- Confidencialidad: Los datos solo serán conocidos y utilizados por personas autorizadas.

## FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S. recolecta, almacena, usa y circula datos personales con las siguientes finalidades:

#### Para clientes:

- Prestación de servicios TIC contratados.
- Facturación, soporte técnico y atención postventa.
- Comunicación de novedades técnicas o comerciales.
- Cumplimiento de obligaciones legales, tributarias o regulatorias.
- Seguridad en plataformas digitales y gestión de incidentes de red.

# Para empleados y contratistas:

- Gestión laboral, administrativa y contractual.
- Evaluaciones de desempeño y bienestar laboral.
- Cumplimiento de normativas laborales y de seguridad social.

#### Para proveedores y aliados:

- Verificación de antecedentes y gestión contractual.
- Relación comercial y pago de obligaciones.



#### **DERECHOS DE LOS TITULARES**

Conforme al artículo 8° de la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene derecho a:

- Acceder, conocer y consultar sus datos personales en poder de SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S.
- Solicitar corrección, actualización o supresión.
- Revocar la autorización de tratamiento de sus datos.
- Presentar quejas ante la SIC.
- Ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos.

#### AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO

Todo tratamiento de datos personales requiere autorización previa y expresa del titular, la cual podrá obtenerse por medios físicos, electrónicos, verbales, o mediante conductas inequívocas como el diligenciamiento de formularios web, llamadas grabadas o firma de contratos.

## CANALES DE ATENCIÓN

Los titulares pueden ejercer sus derechos mediante:

- Correo electrónico: pqrs@satelecomunicaciones.com
- Teléfonos de contacto: 3175162447-3174040163
- **Dirección física:** Calle 10 #5E-15 Local 4, Conjunto Santa Ana, Pitalito Huila
- Horario: Lunes a viernes, 8:00 a.m. 6:00 p.m. y sábado, 8:00 a.m. -12 m
- Página web: www.satelecomunicaciones.com



#### PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

- **a.** Consultas: SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S. responderá las consultas en un máximo de **15 días hábiles**. Si no es posible, informará y extenderá el plazo hasta por 5 días más.
- **b. Reclamos:** Cuando el titular solicite corrección, actualización o supresión, SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S. responderá en máximo **15 días hábiles**.

#### MEDIDAS DE SEGURIDAD

SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S. aplica medidas como:

- Accesos con autenticación y privilegios.
- Antivirus corporativo, firewalls.
- Copias de seguridad y recuperación ante desastres.

## VIGENCIA Y CAMBIOS EN LA POLÍTICA

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales rige a partir de la fecha de su publicación y tendrá una **vigencia indefinida**, mientras subsista la finalidad para la cual fueron recolectados los datos o mientras SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S conserve la calidad de responsable del tratamiento.

Cualquier cambio sustancial en la política será informado a los titulares por los canales habituales de contacto (correo electrónico, página web, comunicaciones telefónicas, entre otros) con antelación razonable.

## Aprobado por:

Edwin Alexander Gómez Ortega Representante Legal SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S. NIT 900381389-8

Sistemas Avanzados en Telecomunicaciones S.A.S.

NIT 900381389-8

CALLE 10 # 5E – 15 LOCAL 4 (PITALITO - HUILA)